

OF: 007/04/2022

MAT: Fiscalización, Sugerencia

ASUNTO: Supermercado Popular

Sr. Francisco Riquelme López

Alcalde I. Municipalidad de Casablanca.

Casablanca, 14 de abril de 2022

De conformidad a lo señalado en el Artículo 79, letra h) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, mediante la presente vengo solicitar la siguiente información y sugerencia.

ADM. MUNICIPAL

a) Supermercado Popular. Los precios de los productos de la canasta básica de los hogares chilenos suben de forma desmedidas, entre los que destaca la parafina (72,9%), el aceite vegetal (32,2%), el pan (19,1%) y la harina (15,3%) carne de pollo (28% en los últimos 12 meses), los tomates (27,3%), la carne de vacuno (25,9%), los plátanos (25%), los pescados (24,5%), las pastas (24%) donde hay factores externo , pero también interno que pueden ser una eventual colusión y será denunciado por ODECU. Organización de Consumidores y Usuarios de Chile y Senado al SERNAC Fiscalía Nacional Económica (FNE). Es por esta razón Sr. Alcalde solicito se pueda estudia la posibilidad de crear este Supermercado Popular para salir al rescate económico de nuestra gente que no podrá subsistir con estas alzas abusivas y desmedidas mercado. Para este punto solicito un acuerdo de concejo para respaldar esta medida.

DIR DOM

b) Solicito enviar al Director DOM. Investigue la siguiente denuncia a la empresa que construyo las veredas de Matucana. Daño estructural casa habitación Matucana con Membrillar 199. Propiedad de la Sra. María Lucy Romero Silva teléfono 998206267 Rut 7.526.582-4

Fernando Aranda Barrientos
Concejal PS I.M Casablanca

14.04.2022